

## CIRCULAR SG-03-03-2024

A: Decanos, Directores de Centros Universitarios y Directores de Escuelas no Facultativas.

DE: Abogado Luis Fernando Cordón Lucero  
**SECRETARIO GENERAL**



ASUNTO: **Expedientes de solicitudes de dispensas para conocimiento y resolución del Consejo Superior Universitario, presentadas por las diferentes unidades académicas del año 2023-2024.**

FECHA: Guatemala, 15 de marzo de 2024

---

Con un atento saludo me dirijo a ustedes, deseándoles bienestar y éxitos en el desempeño de sus actividades diarias.

Tomando en consideración las múltiples solicitudes de dispensa presentadas por las distintas unidades académicas, para conocimiento y resolución del honorable Consejo Superior Universitario, para los cargos de Coordinadores Académicos, Coordinadores de Carrera y/o área, Secretarios y Coordinadores de Programa, por medio de la presente, se les invita a una reunión de trabajo informativa, la cual será disertada por la Dirección de Asuntos Jurídicos y el Departamento de Presupuesto de la universidad, para tratar el tema: **“Expedientes de solicitudes de dispensas para conocimiento y resolución del Consejo Superior Universitario, presentadas por las diferentes unidades académicas del año 2023-2024”**, misma que se llevará a cabo el martes 19 de marzo de 2024, de 09:00 a 11:00 horas, en el Aula Magna Iglú, Campus Central, zona 12, municipio y departamento de Guatemala.

Se solicita en este caso, la participación de preferencia del Decano y/o Director, Secretario Adjunto y/o Coordinador Académico y/o Secretarios y Tesoreros.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**